



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, Y AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, GIREN INSTRUCCIONES AL ÁREA QUE CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE RETOME EL PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN EN EL CRUCE DE LA AVENIDA PROLONGACIÓN HEROICO COLEGIO MILITAR, MEJOR CONOCIDA COMO CALLE 11, Y LA CALZADA MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN DIVERSAS OCASIONES DICHO PROYECTO HA SIDO PRESENTADO COMO UNA OBRA PRÓXIMA A REALIZARSE, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA CONCRETADA.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR **EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

Honorable Asamblea:

El que suscribe Diputado **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar y someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**; bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La seguridad vial no puede seguir tratándose como un asunto menor cuando lo que está de por medio es la integridad de quienes todos los días transitan por las calles y cruceros de Mexicali.

Hay zonas de la ciudad donde desde hace tiempo resulta evidente que la infraestructura actual ya no responde al volumen vehicular, a la dinámica de crecimiento urbano ni a las condiciones reales de movilidad que vive la ciudadanía.

Uno de esos casos es el cruce de la prolongación Heroico Colegio Militar, mejor conocida como "calle 11", con la calzada Héctor Terán Teran. Se trata de un punto que ha sido señalado en múltiples ocasiones por vecinos, automovilistas y usuarios como un cruce conflictivo, peligroso y necesitado de una intervención concreta de control vial, particularmente mediante la instalación de semáforos. Que permitan ordenar el tránsito y reducir el riesgo de accidentes.

De igual forma, al noroeste de la ciudad, el cruce de la carretera Santa Isabel con la calzada Manuel Gómez Morín Poniente presenta condiciones que también justifican una revisión puntual



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

por parte de la autoridad, ante el crecimiento del flujo vehicular, los constantes accidentes y las diversas quejas vecinales.

En el caso del cruce de prolongación Calle 11 y calzada Héctor Terán Terán, NO estamos frente a una solicitud nueva ni a una petición aislada. Se trata de una gestión que ha sido impulsada en diversas ocasiones por su servidor a través de puntos de acuerdo, reuniones de trabajo, oficios y planteamientos formulados en ejercicios de glosa.

Desde hace años existe un antecedente formal de gestión para que la autoridad realizara estudios de tráfico y movilidad en este corredor, con el propósito de determinar la viabilidad de instalar un semáforo, precisamente por la persistencia del problema y por el riesgo que representa para automovilistas y peatones.

Además, en el marco de las últimas glosas del Informe de Gobierno, y a solicitud expresa de un servidor, el Secretario de Infraestructura manifestó que el proyecto de reconstrucción de la calle 11 contemplaba la instalación de semáforos en uno de sus cruces de mayor riesgo, señalando incluso que las obras estaban previstas para iniciar antes del verano de 2025; sin embargo, a la fecha dicha obra no se ha concretado. Ante esa falta de ejecución, en reunión de trabajo sostenida con la Presidenta Municipal de Mexicali, esta se comprometió con el suscrito a incluir dicho semáforo dentro del primer paquete de obra correspondiente al ejercicio 2026, lo cual refuerza que existe un reconocimiento institucional sobre su pertinencia y necesidad.

En la práctica, la ausencia de un semáforo provoca choques y accidentes graves llegándose a perder vidas en los casos más severos.

Ahora bien, además de ese cruce existe otro punto que también requiere atención inmediata, aunque en este caso desde una etapa de análisis inicial. Se trata del cruce de la carretera Santa Isabel con la calzada Manuel Gómez Morín Poniente, al noroeste de la ciudad. Ahí la problemática



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

responde al crecimiento del flujo vehicular en una zona que ha dejado de comportarse como un punto de tránsito menor.

Los vecinos y las personas que diariamente circulan por ese lugar han venido señalando que el alto de disco ya no resulta suficiente para organizar el paso de los vehículos y que, en los hechos, la dinámica del cruce exige una revisión por parte de la autoridad.

Cuando en un cruce comienzan a acumularse tiempos prolongados de espera, riesgos al cruzar y percepción constante de peligro de choque, la autoridad tiene la obligación de revisar si la infraestructura sigue siendo adecuada o si ya fue rebasada por la realidad.

En ese punto ocurren diariamente accidentes, que incluso al igual que en el cruce de prolongación calle 11 y Terán Terán se han registrado hechos en los que se han perdido vidas.

A diferencia del primer caso, donde ya existe un antecedente claro, en este segundo punto lo correcto es pedir que se realice un estudio de flujo vehicular.

En ambos planteamientos hay una misma lógica de fondo: prevenir antes que lamentar. La seguridad vial no puede seguir tratándose como un tema secundario ni como una obra menor que siempre puede esperar. Para la ciudadanía, un semáforo colocado a tiempo es una medida preventiva que les brinda protección.

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, **CON DISPENSA DE TRÁMITE**, la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** en los términos siguientes:

RESOLUTIVOS.

PRIMERO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, Y AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ING.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, GIREN INSTRUCCIONES AL ÁREA QUE CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE RETOME EL PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN EN EL CRUCE DE LA AVENIDA PROLONGACIÓN HEROICO COLEGIO MILITAR, MEJOR CONOCIDA COMO CALLE 11, Y LA CALZADA HÉCTOR TERÁN TERÁN, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN DIVERSAS OCASIONES DICHO PROYECTO HA SIDO PRESENTADO COMO UNA OBRA PRÓXIMA A REALIZARSE, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA CONCRETADA.

SEGUNDO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, Y AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, GIREN INSTRUCCIONES AL ÁREA QUE CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE REALICE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD FINANCIERA Y DE TRÁNSITO VEHICULAR EN EL CRUCE DE LA CARRETERA SANTA ISABEL Y LA CALZADA MANUEL GÓMEZ MORÍN PONIENTE, AL OESTE DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, Y QUE, DE RESULTAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE PROCEDENTE, SE LLEVE A CABO LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL CRUCERO REFERIDO, CON EL PROPÓSITO DE ORDENAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR, REDUCIR RIESGOS Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE QUIENES TRANSITAN POR ESA ZONA.

ATENTAMENTE

J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



LA DIPUTACION, **LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR **EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, POR LA QUE SE EXHORTA A LA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, Y AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, GIREN INSTRUCCIONES AL ÁREA QUE CORRESPONDA A EFECTO DE QUE SE RETOME EL PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN EN EL CRUCE DE LA AVENIDA PROLONGACIÓN HEROICO COLEGIO MILITAR, MEJOR CONOCIDA COMO CALLE 11, Y LA CALZADA MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN DIVERSAS OCASIONES DICHO PROYECTO HA SIDO PRESENTADO COMO UNA OBRA PRÓXIMA A REALIZARSE, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA CONCRETADA.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026.